

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE PROYECTO, OBRA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR EN LAS OFICINAS DEL INSTITUT MUNICIPAL DE L'ESPORT DE PALMA.

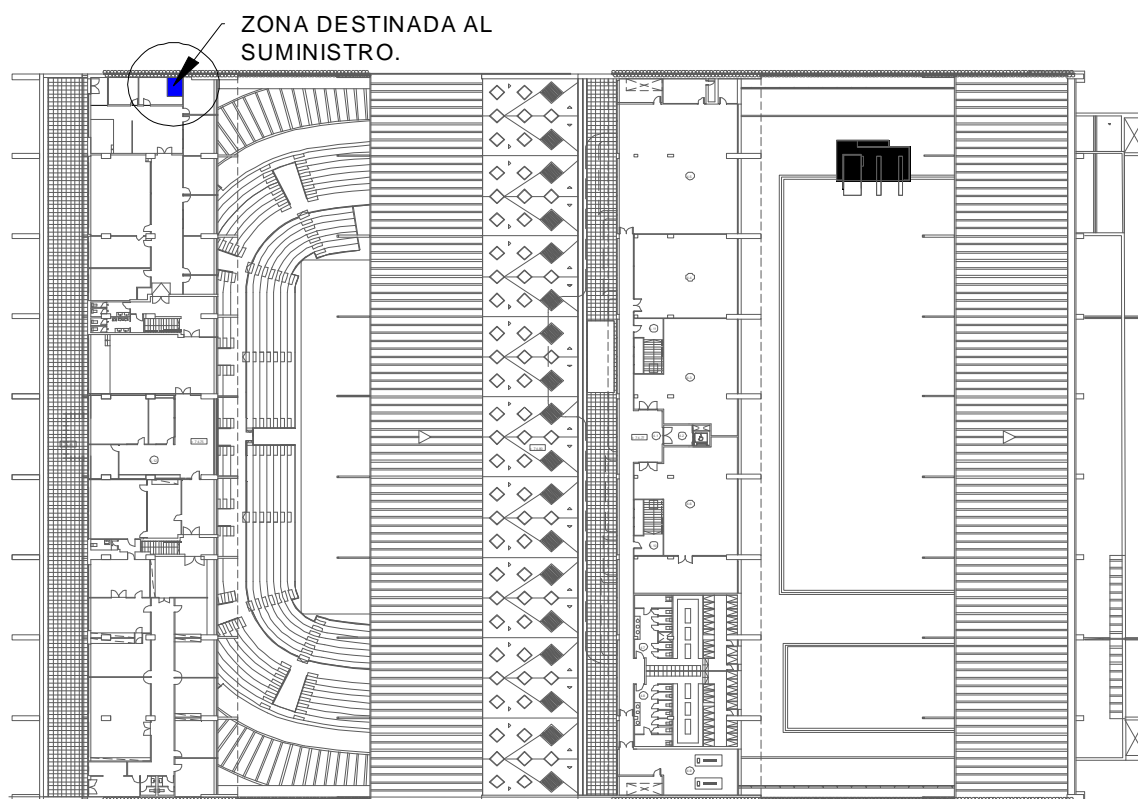
1. DEFINICIÓN DEL OBJETO

El presente documento, tiene por objeto definir el contrato de proyecto, obra, suministro e instalación de un ascensor en las oficinas del IME, incluyendo todos los documentos legalmente exigibles (seguros, documentación, proyecto, proyecto *as built*, estudio básico de seguridad y salud, plan de prevención de riesgos laborales, tramitación, legalización, licencias municipales de obra y cualquier otro requisito necesario para la instalación, pruebas, puesta en servicio e inspección por un OCA de las instalaciones), así como las obras accesorias o auxiliares necesarias para su total funcionamiento, incluyendo las demoliciones previas, medios auxiliares, grúas, retirada de materiales, etc. Las ofertas respetarán escrupulosamente todas las condiciones establecidas en los Pliegos, pudiendo quedar fuera aquellas que no cumplan las condiciones exigidas en los mismos, no admitiéndose ninguna variante. También será objeto del contrato, el mantenimiento a todo riesgo durante los dos años de garantía, según las condiciones contractuales actualmente vigentes.

2. ANTECEDENTES

a) Situación o emplazamiento:

El ascensor se situará en un lateral del edificio de las oficinas del IME



b) Justificación y necesidad

Actualmente el acceso a las oficinas centrales del Institut Municipal de l'Esport (IME) situadas en el Palau Municipal de Palma Son Moix, es mediante escaleras, imposibilitando, por tanto, el paso para aquellas personas que disponen mermadas su movilidad.

Dichas oficinas, no cumplen con el Decreto 110/2010 de 15 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas de la Comunidad Autónoma Illes Balears y el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el cual se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y de las edificaciones.

3.-DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Se suministrará un ascensor y todas sus instalaciones en condiciones de seguridad y calidad de servicio exigibles de un edificio de estas características.

El adjudicatario deberá presentar un certificado de disponibilidad de los repuestos de los equipos y materiales que estarán garantizados para un período mínimo de 20 años a partir de la fecha de recepción.

a) Características principales.

Normativa	EN81-20/50 ()
Carga	675 kg (9 personas)
Velocidad	1.0 m/s
Sistema de tracción	Ascensor sin reductor (Gearless)
Potencia del motor	4.6 kW
Maniobra	Colectiva selectiva en subida y bajada simple
Posición del armario de maniobra	Marco de la puerta, Parada 4.1
Número de viajes por hora	180
Número de paradas	4
Número de accesos en cabina embarque simple	1,
Número de entradas	4
Cuarto de máquina	MRL
Acometida de fuerza	400 V, 50 Hz
Acometida de iluminación	230 V, 50 Hz
Recorrido	1.6 m
Foso	1100 mm
Huida	3550 mm
Dimensiones de hueco: A x F	1650 x 1650 mm
Dimensiones de cabina: A x F x H	1200 x 1400 x 2139 mm
Tipo de puerta	Puertas centrales de cuatro hojas
Dimensiones de puerta: A x H	1000 x 2000 mm
Hueco	Hormigón a nivel de piso + ladrillo

b) Cabina y puerta

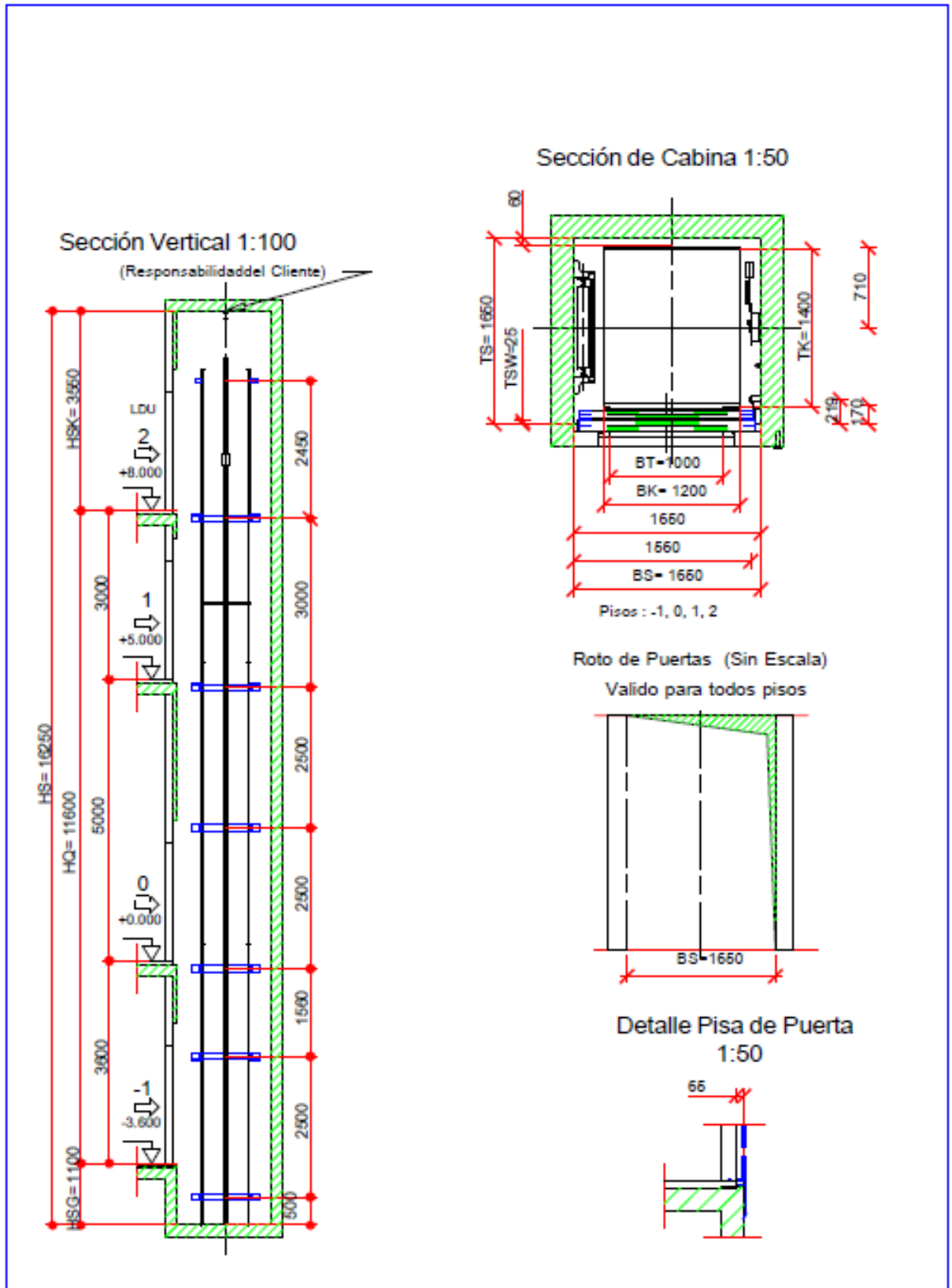
Pared izquierda	Laminado Azul Cádiz
Pared derecha	Laminado Azul Cádiz

Pared trasera panorámica	Parte superior e inferior acristalada
Techo de cabina	Acero inoxidable
Suelo de cabina	Goma negra moteada
Rodapié de cabina	Recto
Aluminio anodizado gris	Disposición de pulsadores según pisos servidos
Pulsadores mecánicos	Botonera de cabina de media altura.
	Placa con número de equipo y año de fabricación de acuerdo a la regulación nacional.
	Indicador de posición de cabina en planta principal
	Indicador en piso
	Flechas de preaviso con señal acústica
	Braille en botoneras
Botonera de piso	Empotrada en pared
Indicador de piso	Empotrado en pared
Espejo	Espejo de altura completa
	Pared lateral (enfrente de botonera)
Pasamanos	Recto
	Acero inoxidable
Acabado puerta de cabina	Acero inoxidable cepillado
Detector en puerta de cabina	Cortina óptica de acceso en cabina de 36 haces de luz
Puertas de piso	Marco estándar
Acabado de puertas de piso	Acero inoxidable
	Cepillado
Certificación puertas de piso	Protección contra el fuego E120 (EN81-58)

c) Maniobra, comunicaciones y otros

OPCIONES DE MANIOBRA INCLUIDAS	Evacuación automática a planta más próxima con apertura automática de puertas
Opciones de comunicación incluidas	Telemonitoring Telealarma estándar Trifonía
Método de instalación	Sintetizador de voz en cabina Sin andamio, con plataforma en la parte superior del hueco

d) Croquis



4.-TRABAJOS A REALIZAR

Además de los trabajos de suministro, el proyecto recogerá el acondicionamiento de las zonas que de acceso, según el diseño actual de las plantas, excepto la planta baja que deberá recoger aquellas obras que permitan mejorar la accesibilidad al aparato elevador incidiendo mínimamente a la actual función de la zona ocupada.

El adjudicatario realizará el proyecto necesario para ejecutar las instalaciones y legalizaciones del aparato elevador y las actualizaciones arquitectónicas necesarias en los huecos de los ascensores. Todas las legalizaciones, incluidos proyectos específicos, visados por los colegios profesionales oficiales, dictámenes de la puesta en marcha, gastos de tramitación y de gestión, así como licencias municipales de obra, exigidos por los diferentes organismos competentes, acta de inspección OCA y todo lo que requiera para una completa instalación del ascensor serán a cuenta del adjudicatario.

Debido al uso del edificio los trabajos se realizarán tratando de causar en todo momento el menor perjuicio posible para el normal funcionamiento del centro. En este sentido, los trabajos que puedan suponer cortes de energía eléctrica se planificarán para su ejecución con la dirección del centro para evitar conflictos con el uso de la instalación.

Todos los trabajos se ejecutarán con estricta sujeción a lo establecido en la documentación técnica no pudiendo realizar modificaciones que no hayan sido aprobadas previamente por el IME.

El plazo mínimo de garantía exigido es de 2 años. La instalación quedará sujeta a una garantía y mantenimiento integral y con vida útil de cómo mínimo 20 años.

Los gastos ocasionados por los ensayos, análisis, pruebas, etc. será por cuenta del adjudicatario.

Cuando los materiales o aparatos no fueran de la calidad requerida el IME dará orden al adjudicatario para que los reemplace por otro que se ajuste a las condiciones exigidas.

Los trabajos no se darán por finalizadas hasta que una empresa de inspección OCA designada por la Administración no haya certificado que el ascensor está en perfecto estado y cumple con toda la normativa vigente. Se presentará también el protocolo final de pruebas y de uso de ascensores.

A partir del momento de conformidad de la recepción del suministro y verificar el buen funcionamiento de la instalación empezará a contar el plazo de garantía.

a) Albañilería

- Excavación foso ascensor.
- Demolición forjado.

- Demolición forjado para conducto modificado.
- Demolición pared exterior incluyendo refuerzo sobre pared.
- Realización pastilla hormigón armado con doble parrilla de redondos del 12.
- Muro de bloque de carga rellenos de hormigón armados con redondos del 12.
- Caja de ascensor realizada con bloque alemán de carga incluido andamiaje.
- Realización zuncho mediante bloque u de 20 armado con redondo del 12.
- Realización forjado superior hueco ascensor.
- Tapiado hueco taller antiguo hueco instalaciones.
- Enfoscado maestrazo exterior ascensor.
- Enfoscado a buena vista interior
- Enlucido con mortero blanco.
- Acabados perimetrales de suelos iguales a los existentes en las cuatro paredes.
- Pasarela en tercera parada del ancho de ascensor para desembarque y adaptación sala.
- Modificación ventanal de aluminio.
- Suministro y colocación puerta rf 90.
- Todas aquellas tareas para un perfecto acoplamiento a la realidad existente.

b) Instalaciones

- Adaptación conductos climatización.
- Modificación conducto gradas.
- Modificación conducto sala.
- Reubicación de maquina.
- Corriente, toma tierra.
- Acopio escombros transporte y vertedero.
- Proyecto y dirección facultativa.
- Seguridad y salud.

5.-OFERTA PARA EL CONCURSO

Deberá incluir una propuesta técnica tomando como base las especificaciones de este Pliego de Prescripciones técnicas y del plano.

La Propuesta técnica del concurso contendrá una definición de la solución planteada y deberá contener la siguiente documentación:

- Memoria constructiva.
- Planos.

6.-DURACIÓN

Se establece una duración máxima de 3 meses para la totalidad de la ejecución de los trabajos.

7.-PRESUPUESTO.

EL presupuesto estimado para el suministro y el acondicionamiento de las zonas de acceso es de **DOSCIENTOS MIL EUROS. (200.000,00 €)** IVA incluido.

Palma, 21 de diciembre de 2016

Alberto Serna Benbassat
Jefe de Área de Mantenimiento y Obras
Institut Municipal de l'Esport